



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 22-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa	DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 de 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, implica comprender que sus habitantes tienen dificultades en el acceso y disfrute de la oferta, pero también que dicha oferta está concentrada en una cultura que no reconoce la diversidad de formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad y a la recreación. Es por ello que una gestión pública que busca reducir la exclusión cultural debe promover la igualdad de la diversidad, es decir, debe reconocer y promover la multiplicidad de formas de ser libre de acuerdo con cifras de la Secretaría Distrital de Planeación ¿Monografías Usme 2017¿ la localidad de Usme aumentó el número de eventos que realizó en el sector Cultura, Recreación y Deporte en un 23,5%.

En la encuesta multipropósito de 2017 en Usme de 286.451 personas solamente 121.974 personas realizan alguna actividad física entre una (1) y tres (3) veces por semana, 164.477 personas no practican o ejercen alguna actividad física. Las principales razones de no asistencia a eventos recreo deportivos, están asociadas principalmente a la falta de tiempo, desinterés y o falta de información de los eventos que se realizan en los diferentes escenarios deportivos de la localidad.

El sector Cultura, Recreación y Deporte fue conformado con el fin de liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales. Según el Acuerdo 257 de 2006, artículo 77, el sector tiene ¿(...) la misión de garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (Concejo de Bogotá, 2006)¿

En el 2024 "Usme un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI 2021 - 2024", es la carta de navegación para la atención de las necesidades sociales como parte de una apuesta democrática para la materialización de los derechos con calidad de los niños, jóvenes, adultos, y personas mayores por medio de un desarrollo integral para sus habitantes desde la apropiación del territorio y el amor por el mismo enfocado en su riqueza ambiental, cultural, ancestral y turística



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

con la ciudadanía, el uso equilibrado y sostenible de los recursos naturales disponibles lo cual garantizará el disfrute de los derechos en equidad, y la atención a la población vulnerable.

Todo lo anterior se construirá gracias a la interacción efectiva entre la Alcaldía Local con las demás entidades con presencia en la localidad, y con la ciudadanía; la consolidación y uso recreo deportivo del espacio público como un derecho de todos, y eje de la construcción de cultura ciudadana. De hecho, los espacios públicos de la localidad serán el epicentro de construcción de cultura ciudadana e interiorización de las normas de convivencia, principios y valores democráticos.

El concepto de territorio se construirá conjuntamente entre la administración y la población, apropiándose más integralmente de los problemas que surgen en las diferentes comunidades y encontrando solución efectiva a los mismos. Además, cada ciudadano se sentirá seguro de habitar la localidad porque concibe el espacio público como el punto de encuentro con el otro, en donde todas las personas confluyen en sus diferentes ciclos de vida, experimentando el respeto por el otro como baluarte de toda relación, lo cual garantiza calidad de vida para los ciudadanos y un entorno ordenado, materializando así una localidad segura y amable. No se soportará con resignación al otro, sino que se le comprenderá y tolerará desde el respeto, se discutirán las diferencias y se construirán acuerdos.

Programa: Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.. Mediante este programa se pretenden fortalecer escenarios de promoción y de todas las expresiones culturales de los ciudadanos en el contexto local y su difusión, promoviendo la cualificación técnica de los artistas y deportistas desde una perspectiva territorial, de derechos y diferencial que supere la limitación de hacer simplemente eventos y procesos de formación artística, cultural y recreo-deportivos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La población residente en la localidad 5ta (quinta) de Usme, clasificados en los niveles socioeconómicos 1 y 2, en condición de vulnerabilidad.	población de 426.176 habitantes en la localidad de Usme. Según la encuesta Bienal de culturas 2017 el 74.1% de la población Usmeña	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entre nubes y Ciudad Usme. veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agua linda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 VINCULAR 3200 PERSONAS EN ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMUNITARIAS

Los eventos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo se brida continuidad de los procesos adelantados y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infans y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad y cuya pretensión es la de:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

COMPONENTE 2

BENEFICIAR 3200 PERSONAS CON ARTÍCULOS DEPORTIVOS ENTREGADOS.

Los apoyos con artículos deportivos, recreativos y de actividad física de la localidad de Usme, dentro del Plan de Desarrollo genera oportunidades a los deportivos de las diferentes disciplinas recre-deportivas o de actividad física y permite garantizar la práctica deportiva permanente y el aprovechamiento del tiempo libre comunitaria, con fines formativos, de esparcimiento y desarrollo físico de la comunidad, esto procura descanso integración, prevención de violencias y consumos, y debe ser garantizado mediante la participación ciudadana y la acción interinstitucional. También se tiene previsto abarcar en su desarrollo un buen número de ciudadanos, hombres, mujeres, infantes y jóvenes, más las comunidades que están segregadas y no tienen acceso al sistema deportivo y recreativo de la ciudad y cuya pretensión es la de:

Criterios de elegibilidad

¿ En el proceso de apoyo con artículos deportivos contribuye a la transformación de problemáticas locales involucrando a las poblaciones y comunidades, buscando la promoción y el desarrollo de las comunidades, aportando a la apropiación del territorio e identidad y permitiendo el desarrollo del deporte de la localidad.

¿ Proyectar modelos organizacionales y esquemas de acuerdos asociativos o de alianzas estratégicas que permitan garantizar sostenibilidad, aumentar coberturas, calidad e impactos de los procesos deportivos, teniendo en cuenta las siguientes prioridades: otras instancias o instituciones públicas diferentes de las del Sector Cultura, Recreación y Deporte, instancias u organizaciones como redes de instituciones locales y otros actores de la sociedad civil, redes educativas locales, otros actores culturales, la empresa privada y la Cooperación Internacional.

COMPONENTE 3

CAPACITAR 3200 PERSONAS EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS.

¿ Procesos de formación deportiva:

Es un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva. Procesos enfocados hacia la identificación de usuarios con cualidades motrices superiores a las normales para realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) para formar parte de la reserva deportiva de la ciudad así como la cualificación de los instructores, entrenadores y dirigentes deportivos (Escuelas de formación deportiva convencional, paralímpicas y nuevas tendencias deportivas, identificación y selección de talentos deportivos para el registro de Bogotá D.C, capacitaciones técnicas y administrativas, entre otros.)

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer los encuentros de saberes en temas deportivos, recreativos y de actividad física en la localidad de Usme.
- Fomentar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de Usme.
- Administrar y promover el buen uso del espacio público y de los equipamientos recreativos y deportivos con que cuenta la localidad
- A través de la apropiación deportiva de la localidad, se fomentará la participación de todos y cada uno de los actores locales
- En concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, este programa buscara mejorara las condiciones de vida y la generación
- Con el apoyo a las prácticas deportivas se busca fortalecer nuestra localidad, teniendo en cuenta que estas se constituyen en la base del desarrollo de la población promoviendo la utilización adecuada del tiempo libre, espacios públicos dedicados a las prácticas deportivas promoviendo la integración de la comunidad, así como de suscitar la convivencia ciudadana.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	3,200.00	personas	Actividades recreo-deportivas comunitarias, en el cuatrienio.
2	Beneficiar	3,200.00	Personas	Artículos deportivos entregados, en el cuatrienio.
3	Capacitar	3,200.00	Personas	En los campos deportivos, en el cuatrienio.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2021

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Eventos	0	1,074	1,432	1,234	1,359	5,099
Formación deportiva	0	435	856	578	682	2,551
Dotación	0	435	856	578	682	2,551

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2021

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,944	\$3,144	\$2,390	\$2,723	\$10,201

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	Tolos los habitantes de la localidad quinta de Usme

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
--------	-------------	--------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

Código Descripción localización

05 Usme	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	
Vereda(s)	
102118 - LAS VIOLETAS	
102122 - LA REQUILINA	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANDRES SALAMANCA
Area OFICINA DE PLANEACIÓN
Cargo Profesional de Planeación
Correo andres.salamanca@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005 Usme
Proyecto	1718 Usme, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud 2021 - 2024
Versión	5 del 13-ENERO-2022
Código BPIN	

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada Código 222 grado 24
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 22-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El Proyecto cumple con las líneas de inversión